

Presentación

Multi Noticias es un boletín electrónico auspiciado por el **FES Sindical Regional**, un proyecto de la **Fundación Friedrich Ebert**, con sede en la oficina de Uruguay.

El informativo tiene como objetivo ofrecer más elementos de subsidio a las organizaciones sindicales, principalmente para las que están en los países del Cono Sur, sobre las principales actividades y políticas de las empresas multinacionales – las globales y las multilaterales- bien como del movimiento sindical.

El boletín substituirá el **Correo Sindical Latino Americano**, auspiciado por la FES y que fue publicado durante 12 años (1998 a 2010). Son dos productos diferentes – el primero seleccionaba noticias y análisis, bajo el punto de vista del trabajo, sobre el Mercosur, Unasur y procesos de integración y de libre comercio, en los cuales están involucrados los países de América del Sur. También informaba acciones de los sindicatos en esas esferas, especialmente de la **Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur**.

El **Multi Noticias** enfocará casi que exclusivamente la acción de las multinacionales de la región, entendiendo que muchas de las decisiones y políticas en la formación de bloques y relacionamiento multilateral, son influenciadas por las inversiones externas. También se informará sobre la formación de redes sindicales de acción sobre las multinacionales, la formación de comités de trabajadores y la negociación de acuerdos marco. Complementaria-mente se informará sobre las principales cuestiones presentes en la agenda y decisiones de los organismos económicos multilaterales.

Son temas muy importantes para el movimiento sindical y no siempre son de fácil acceso. Nuestra tarea será investigar mensualmente esos temas – agencias, organismos económicos y de comercio, páginas web de empresas, Sindicatos Profesionales Internacionales, organizaciones sindicales multilaterales y regionales – y editar el boletín en portugués y español.

Algunos documentos oficiales, no encontrados en los dos idiomas, serán presentados en su versión original, para no se correr el riesgo de una traducción que no corresponda exactamente al original.

Como siempre contribuciones, críticas y sugerencias serán muy bien venidas.

Tal como el Correo Sindical Latino Americano, el Multi Noticias será editado por la Consultoría Económica Social Integrada -CESI e será enviado por e-mail. O boletín también estará disponible en FES - sindical



Redes Sindicales: Los coordinadores son esenciales

Los coordinadores son esenciales para el buen funcionamiento de las redes sindicales en ETN

Sindicalistas de la FITIM que intervienen en la coordinación de redes sindicales en ETN se reunieron en Brasil, en marzo, para discutir cómo mejorar su función en la creación y el fortalecimiento de la solidaridad y la acción mundiales a través de las fronteras.



La **Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM)** celebró una reunión de **Coordinadores de Redes Sindicales en ETN en Río de Janeiro**, los días 24 y 25 de marzo de 2011. La finalidad de la reunión era desarrollar más el enfoque de la FITIM sobre Redes Sindicales en ETN, tras la publicación de sus Directrices sobre redes sindicales en ETN en diciembre de 2010. Asistieron a la reunión expertos en redes sindicales de ETN de 20 países, e intercambiaron experiencias prácticas.

Las redes sindicales en ETN expuestas en la reunión correspondían a dos categorías: las reconocidas por la dirección, y las que se han desarrollado a pesar de la dirección.

La primera presentación se centró en las experiencias prácticas de **Jorge Garcia Orgales**, del **United Steelworkers**, que es el coordinador de las redes mundiales en Gerdau y Tenaris. Jorge explicó los pasos prácticos que hubo de dar en su función, como asegurar unas buenas comunicaciones, crear confianza en la red y elaborar un plan de acción. En la siguiente discusión en grupo sobre experiencias de coordinadores de redes en ETN se destacó que el éxito de las redes depende de la voluntad de los sindicatos locales de trabajar internacionalmente. Además, que las redes sindicales en ETN se construyen paso a paso, estableciendo contactos y relaciones. Por otra parte, los coordinadores desempeñan una función central en el funcionamiento de la red.

La segunda discusión en grupo versó sobre los resultados y los objetivos de los planes de acción en redes sindicales en ETN. El debate se centró en cómo suscitar el interés de los sindicatos locales en varios países, y en cuál debe ser el papel de las diferentes partes en la red. También se trató de la labor preliminar que debe realizarse previamente y cómo la compañía reacciona a la red. Las experiencias entre los participantes variaban; en la mayoría de los casos se estimó que la FITIM ha de desempeñar una función central. La dirección del sindicato local también ha de comprometerse, para que la red tenga éxito. En cuanto a la elaboración de planes de acción, se consideró que no era posible un enfoque único.

Tras una presentación de la **CNM-CUT** sobre **su manual de formación para coordinadores de Redes Sindicales en ETN**, los participantes discutieron sobre qué materiales puede preparar la FITIM para utilizarlos en el futuro. No es sorprendente que en los países para los que la interconexión es algo nuevo sea necesario elaborar materiales didácticos y conocimientos. A los países con más experiencia se les pidió que proporcionaran una descripción mejor de las redes existentes. Se llegó a la conclusión de que la FITIM debe preparar un enfoque que abarque ambas demandas: se necesita un programa educativo, y una publicación que se base en estudios de casos que ofrezcan una idea general de las redes existentes.

La discusión final se centró en la necesidad de elaborar un mandato interno de la FITIM para otros acuerdos a nivel mundial. Se mantuvo un amplio debate que sirvió para resaltar las diferentes opiniones y la comprensión entre los participantes.

La reunión acabó con un taller sobre comunicaciones en el que los participantes debatieron de buenos y malos ejemplos de comunicación, que se sometieron luego a una sesión plenaria. En los buenos ejemplos se destacó la necesidad de planificación y de normas, el desarrollo de las herramientas apropiadas, y la creación de comprensión entre sindicatos. *(Rob Johnston) (FITIM, 29.04.2011)*

La Red Caterpillar de la FITIM avanza sobre un plan de acción

Representantes sindicales que organizan a miembros de Caterpillar se reúnen en Chicago y se comprometen a actuar sobre las Directrices y los Principios de la Red.

Miembros del **Grupo Directivo de Caterpillar de la FITIM** de Alemania Bélgica, Brasil, Estados Unidos, Francia y Reino Unido se reúnen en Chicago (Estados Unidos) los días 30 y 31 de marzo de 2011 para promover la labor sindical iniciada el pasado año en Grenoble (Francia).

La reunión se celebró poco después de que **el UAW** concluyera con éxito un nuevo contrato de seis años que abarca a unos 9.500 trabajadores de Caterpillar en siete establecimientos de Estados Unidos. Los negociadores del UAW creen que la creación de la Red propició el logro de este acuerdo sin recurrir a la huelga. Los participantes notificaron además los resultados de la negociación y las relaciones de trabajo en sus respectivos países, insistiendo especialmente en la necesidad de mejorar las perspectivas de empleo y los beneficios para los trabajadores, pues Caterpillar se recupera de la crisis económica mundial.

En conformidad con las directrices elaboradas después de la reunión inaugural de la Red, se constituyó formalmente un Grupo Directivo, del que fue elegido **presidente el secretario tesorero del UAW, Dennis Williams**. Además, todos los sindicatos participantes se comprometieron a adoptar las medidas necesarias para fomentar el intercambio regular de información y proporcionar ayuda de solidaridad mutua cuando se requiera.

Como resultado de las discusiones, la Red aprobó un plan de acción para avanzar, que comprende lo siguiente:

Creación de un espacio en el sitio web de la FITIM dedicado a la Red de Caterpillar;

Realización de una encuesta sobre la situación del empleo en los establecimientos mundiales de Caterpillar. Los datos recopilados se utilizarán en la campaña de la FITIM contra el trabajo precario;

Seguimiento y vigilancia de la evolución de la negociación colectiva en los establecimientos de Caterpillar;

Esfuerzos para ponerse en contacto con sindicatos de Caterpillar que no forman parte actualmente de la Red; por ejemplo en India;

Compilación de información sobre capacitación y salud y seguridad en el trabajo en los diversos países, con miras a formular un objetivo de política común, e

Iniciación de un diálogo constructivo con la dirección para el reconocimiento de la Red.

El Grupo Directivo se reunirá de nuevo a comienzos de 2012 para evaluar los progresos en la consecución de estos objetivos y tomar medidas para ampliar la eficacia de la Red y reforzar aún más a los sindicatos y a los trabajadores de Caterpillar.

En sus observaciones finales a los treinta delegados reunidos en Chicago, Dennis Williams expresó el consenso del Grupo Directivo de que el desarrollo de una red fuerte y activa potenciará a los trabajadores sindicados de Caterpillar en todo el mundo para lograr mejores sueldos, prestaciones, condiciones de trabajo y seguridad en el empleo.

Como miembros del Grupo Directivo, el afiliado australiano a la FITIM, AMWU, participó por teleconferencia, y el afiliado japonés, CJ de la FITIM, contribuyó con propuestas escritas al desarrollo y el funcionamiento de la red, al no poder asistir debido a los dramáticos acontecimientos en Japón. La reunión fue acogida por el UAW y contó con el apoyo de la **Friedrich Ebert Foundation (FES)**. (*Anne-Marie Mureau*) (FITIM, 04.04.2011)

Brasil: Trabajadores de Norsk Hydro en conversaciones con sindicalistas

Dos semanas después de que dos sindicatos noruegos, conjuntamente con la **ICEM** y la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM) firmaran un **Acuerdo Global con Norsk Hydro ASA**, dos representantes de los trabajadores miembros de la junta de administración de dicha empresa, que es de los sectores de producción de aluminio y de energía, viajaron al estado de Pará en el norte del Brasil con el fin de informar al respecto a los trabajadores y dirigentes sindicales en ese país.

El 30 de marzo y 1° de abril, **Sten Roar Martinsen**, operario de procesamiento y representante sindical a tiempo completo de la planta de extrusión de Kopervik, y **Billy Fredeagsvik**, también operario y representante sindical de la planta Hydro de fundición de aluminio en Høyanger, se reunieron con representantes de los trabajadores de sindicatos brasileños. Martinsen y Fredeagsvik son representantes de la **Confederación Noruega de Sindicatos (LO)** en el Consejo de Administración de Hydro, que cuenta con 11 miembros.

Según el sitio web de Norsk Hydro, la finalidad de esta misión de visita fue de informar a los trabajadores brasileños de una mina de bauxita y fundición de aluminio, anteriormente de propiedad de Vale, sobre la estructura y los principios del diálogo sindical en Hydro, y también sobre el impacto y la importancia del Acuerdo Global que se firmó el 15 de marzo.



A fines de febrero, Norsk Hydro concluyó la adquisición del activo de Vale en el norte del Brasil por US\$3,5 billones. Esos activos incluyen la participación del 51 % en la fundición de aluminio Albrás en Barcarena, en el estado de Pará, un 57 % de la refinería Alunorte, con una participación del 61 % en la futura planta de alúmina de la Companhia de Alumina do Pará (CAP), que comenzará sus operaciones en 2012. Un consorcio japonés de 17 empresas tiene una participación minoritaria en estas compañías.

También el 30 de marzo, Martinsen y Fredeagsvik se reunieron con dirigentes sindicales de la mina de bauxita Paragominas, anteriormente de propiedad de Vale. Como parte del trato, Hydro compró un 60 % de la mina de 9,9 millones de toneladas, así como también otros derechos respecto al mineral de bauxita de Vale en el Brasil. De ahora en adelante, Hydro llamará a su activo minero en el Brasil Mineração Paragominas. Hydro comprará el otro 40% en 2013 y 2015, por US\$200 millones cada año.

Los integrantes noruegos del Consejo de Administración también trataron asuntos locales con trabajadores del estado de Pará, incluyendo el acceso a viviendas en las áreas rurales, y cuestiones de salud y educación.

Martinsen señaló al respecto: "Éste fue un importante primer paso hacia la creación del marco correcto para incluir a nuestros colegas brasileños en los espacios que ofrece Hydro internamente para el diálogo, asegurando que los intereses y los puntos de vista de todos los empleados de Hydro sean representados en los foros y procesos de toma de decisiones correspondientes."

Fredeagsvik agregó: "A través de estas reuniones iniciales, hemos creado una base sólida para trabajar conjuntamente en el futuro. Las reuniones han sido interesantes, positivas, y sumamente constructivas."

Además de la ICEM y la FITIM, firmaron el Acuerdo Global los sindicatos noruegos IndustriEnergi y Fellesforbundet.

Los Acuerdos Marco Internacionales (AMI) son un instrumento relativamente reciente pero muy utilizado ya por las Federaciones Sindicales Internacionales para enunciar las reglas de conducta de las compañías transnacionales. Como se negocian a nivel mundial y requieren la participación de los sindicatos, los Acuerdos Marco Internacionales son un instrumento ideal para abordar los problemas que plantea la globalización.

Red de Trabajadores en el Grupo Solvay - Mercosur

Comienzan los trabajos de la Sexta Reunión de la Red, en Bahía Blanca

La ciudad argentina de Bahía Blanca, tendrá lugar este año, a la Sexta Reunión de la Red de Trabajadores en el Grupo Solvay - Mercosur, que comenzó el lunes - 18 de abril. "Es la culminación de un trabajo que comenzó en 2007 y creo que tendremos un gran progreso ", dijo Raúl Brandan, Secretario gremial del Sindicato de Trabajadores de Química de Bahía Blanca, dando la bienvenida a los presentes.

El hecho de que la reunión se celebrará en la Argentina marca el cierre de una dinámica que busca descentralizar los debates, con la realización de reuniones en todas las regiones en que hay entidades que integran la red.

"Apreciamos el compromiso de este sindicato local, que desde que comenzaron su participación hay demostrado un fuerte compromiso con la construcción de esta Red", dijo el miembro de la coordinación de la Red y el secretario de administración y las finanzas del Sindicato de los Químicos del ABC, Juvenil Nunes da Costa.

Participar en la actividad los representantes de los sindicatos y los trabajadores del comité interno de Solvay Bahía Blanca, de la CIPA Solvay Indupa San André (San Pablo) y Solvay Dacarto Simões Filho, Bahía (Brasil). También se el representante actual de la Secretaría de Relaciones Internacionales de la CUT (Central Única dos Trabalhadores), José Drummond y el presidente del Sindicato de los trabajadores de la Química do ABC (Brasil), Paulo Lage.

Durante tres días, serán debatidos temas como la situación de cada localidad, la oferta de acuerdo global macro de la ICEM (Federación Internacional de la Química, Energía y Minas) de Solvay y el reciente anuncio de la adquisición o fusión de Rhodia por el Grupo Solvay. También se incluyen detalladas discusiones sobre la salud, la seguridad y el medio ambiente en la tarde del lunes, con la presencia el subsecretario del medio ambiente de Bahía Blanca, Eduardo Combust. También será preparado un Plan de Red de Acción en 2012.

Al cierra la reunión, los participantes visitarán la empresa Solvay en Bahía Blanca, en la mañana del miércoles (20 de abril), luego después deben conocer el grêmio recreativo del sindicato local.

Los Sindicatos de la red: Químicos ABC, Químicos e Petroleiros de São Paulo; Trabajadores Químicos Unificado (Campinas, Osasco e Vinhedo -Brasil), Químicos e Petroleiros de la Bahía, Químicos del Paraná (Brasil) y Químicos de Bahía Blanca.

Los compañeros del Sindicato dos Químicos del Paraná y Sindicato de los trabajadores químicos y Petroleiros de la Bahia no pudieron asistir al evento.

Visita ao Sindicato de Bahía Blanca

No intervalo dos trabalhos do VI Encontro da Rede de Trabalhadores no Grupo Solvay-Mercosul, os participantes visitaram na manhã desta terça-feira, 19 de abril, a sede do Sindicato dos Trabalhadores químicos e Petroquímicos de Bahía Blanca.

Durante a visita foram trocadas diversas informações sobre o chamado Projeto Horizonte - um projeto de reestruturação produtiva mundial anunciada pelo Solvay e as eventuais mudanças que podem acontecer com a fusão Solvay e Rhodia.

Após o almoço, os trabalhos desta terça-feira continuam, com a discussão de um Plano de Ação da Rede para 2011. Nesta quarta-feira, 20 de abril, os participantes visitam a fábrica da Solvay - Indupa de Bahía Blanca e o grêmio recreativo do sindicato local.



Creación de Red Sindical Latinoamérica de ArcelorMittal

Un paso importante dieron los trabajadores de ArcelorMittal al crear una red regional sindical de América Latina, la cual traspasará las barreras de cada planta a nivel local, nacional y mundial.

Representantes de los sindicatos de la multinacional ArcelorMittal afiliados a la FITIM, reunidos los días 22 y 23 de marzo en Río de Janeiro, Brasil, acordaron un plan de acción que formaliza la creación de una red sindical regional de América Latina de los trabajadores de ArcelorMittal.

Representantes de los sindicatos de plantas de ArcelorMittal de Alemania, África del Sur, Argentina, Brasil, Estados Unidos, España, Marruecos y México se reunieron en dos jornadas donde discutieron un plan de acción para la formación de la red. Los dirigentes sindicales manifestaron la importancia de la creación de esta red, la cual entregará solidaridad entre los trabajadores a nivel local, regional y mundial.

Prácticas antisindicales, organización local, salud, seguridad y medio ambiente, trabajadores tercerizados, negociación colectiva, respeto y cumplimiento de las resoluciones internacionales de la OIT, son algunos de los temas que se definieron como prioridades de la red. Asimismo de la importancia de ser reconocidos por la empresas, en las distintas plantas de la región.

Una de las primeras acciones será formalizar a los coordinadores locales, nacionales y a un coordinador técnico regional. Cabe señalar que la red junto a la FITIM se comprometieron a trabajar en los países de Trinidad y Tobago y Venezuela, para integrarlos a la red regional.

La FITIM se comprometió a prestar asistencia técnica para que la red avance y se organice en las próximas semanas y asimismo entregar las herramientas para que la red se desarrolle de forma independiente, que trabaje a partir de las fábricas hacia las instancias regionales y mundiales.

"Para la FITIM este encuentro fue muy importante, ya que hoy se formó la red regional de trabajadores de Latinoamérica de una sola compañía como es ArcelorMittal y con eso vamos a saber lo que pasa en la industria y fomentar la creación de otras redes de trabajadores en otras compañías", señaló Rob Johnston, director ejecutivo de la FITIM. (*Valeska Soles – FITIM, 26.03.2011*)

FITIM pone en marcha publicación sobre las redes sindicales

La Federación Internacional de los Trabajadores en las Industrias Metalúrgicas puso en marcha esta semana la cartilla que trata de las directrices para la acción de las redes sindicales en las empresas transnacionales

Según el **Secretario de Relaciones Internacionales de la CNM/CUT, Valter Sanches**, el representante brasileño en el grupo que redactó la cartilla, el objetivo del grupo y de la publicación es promover la cooperación y la solidaridad entre los sindicatos afiliados que actúan en empresas transnacionales del sector de metalurgia, para garantizar orientaciones básicas a los trabajadores que se encuentran en condiciones de trabajo abajo de los estándares mínimos esperados.

La experiencia previa en la elaboración de los Acuerdos Marco Internacionales, los AMI's, puso en evidencia la necesidad de que el proceso de establecimiento de acuerdos globales sea transparente y comprendido por todos. Según Sanches, no é una tarea fácil el desarrollo y manejo de las redes sindicales, pero es una actividad cada día más importante.

Los principales objetivos de las redes en las empresas transnacionales es unir de forma estratégica y colaborativa los sindicatos como "parceros globales" para que hagan avanzar los derechos de los trabajadores en las empresas y en sus cadenas de proveedores. (*Valter Bittencourt - Imprensa CNM/CUT*)



Grupos internacionales piden garantías para sindicatos en Colombia

El sindicato mundial del sector de servicios y la Federación Sindical Internacional, **UNI Global Union**, se reúne con las centrales obreras de Colombia con el fin de analizar la situación de los trabajadores de las multinacionales en el país, y a su vez, hacer pública la carta que le enviarán al vicepresidente de la República, Angelino Garzón, en la que le solicitan garantías para ejercer la actividad sindical.

En el país sólo el cuatro por ciento de los trabajadores están asociados en sindicatos, los cuales están atravesando por una ola creciente de amenazas. En lo que va corrido del año han asesinado cuatro sindicalistas, por lo que se evidencia la falta de garantías para los estos grupos, le explicó a Terra Philip Jennings, secretario General UNI Global Union.

"La violación de los derechos de los trabajadores ha sido un obstáculo para la firma del TLC con Estados Unidos, pues nuestro país no ve con buenos ojos el impulso del comercio en un país donde no se respetan los trabajadores", agregó Jennings.

Por su parte, el presidente de la Central Unitaria de Trabajadores Tarsicio, Tarsicio Mora le dijo a Terra que en Colombia es más fácil constituir un grupo al margen de la Ley que un sindicato, pues al otro día ya uno está siendo víctima de amenazas en contra de su vida o de su derecho a laboral.

"El Gobierno que acaba de pasar, en el cual soportamos ocho años de violaciones a los derechos humanos, registramos el asesinato indiscriminado de 547 dirigentes sindicales, y en el Gobierno actual van 18", añadió Mora.

Violaciones Laborales de Multinacionales

Raúl Requena, secretario Regional de UNI Américas, le explicó a Terra que las multinacionales en Colombia aplican prácticas depredadoras de empleo a través de la contratación de trabajadores por medio de terceros, además de la flexibilización en la contratación laboral que ha traído la reducción de número de afiliados a los sindicatos.

Asimismo, este tipo de compañías restringen el derecho a la negociación, negándose a reconocer a los sindicatos como interlocutores válidos de diálogo. Cuando finalmente acceden dilatan los términos de negociación con el único fin de abocar a las organizaciones sindicales a la huelga o al tribunal de arbitramento, precisó Requena.

Las multinacionales que hacen presencia en Colombia, aunque ostentan sus códigos de ética, de conducta y declaraciones sobre responsabilidad social, en la práctica realizan toda clase de acciones abiertamente antisindicales.

Un caso es el de Telmex en Colombia, cuyas políticas laborales violan los derechos al trabajador en lo que respecta a las constantes variaciones en las comisiones por venta, extensas jornadas laborales incluyendo los domingos, salarios básicos por debajo de lo establecido en la Ley, etc., señaló Requena

Frente a esta situación se crea SintraTelmex el 14 de enero de 2009, el cual empezó a sufrir amenazas al otro día de su constitución. Telmex le impuso una demanda para la cancelación de la inscripción del registro sindical a la vez, que comienzan los despidos de los fundadores, puntualizó Raúl Requena.

Carta al Vicepresidente De Colombia

En la reunión que se adelanta en la capital del país, los sindicatos en el mundo le solicitan al vicepresidente de Colombia, Angelino Garzón, los siguientes puntos:

1. Convocatoria a una mesa de diálogo entre las organizaciones afiliadas de UNI en Colombia y las multinacionales que operan en el país para analizar las recomendaciones del Pacto Global de Naciones Unidas.
2. Cumplimiento de los convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
3. Garantías para ejercer la actividad sindical en el país, mediante la eliminación de las prácticas empresariales anti-sindicales, el freno a los despidos de los trabajadores sindicalizados y a las campañas de desprestigio contra el sindicato.
4. Observación y seguimiento a las conclusiones de la Misión de Alto Nivel de la OIT. (*Carolina Melo*) (*Terra, 04.04.2011*)

Trabajadores del vidrio de Colombia intentan desarrollar lo logrado en 2007

Sintravidricol, organización colombiana afiliada a la ICEM, ganó una victoria muy elogiada en diciembre de 2007, al lograr reconocimiento y un convenio colectivo en tres plantas de moldura de metales, propiedad de la multinacional **Ross Internacional**, empresa domiciliada en EE.UU. La victoria se produjo tras una huelga de 23 días, y una lucha de tres años que logró apoyo internacional a través de la ICEM.

Gracias al convenio señalado, los 240 trabajadores de las tres plantas, que en su mayoría tenían contratos por un tiempo definido, pasaron a ser empleados a tiempo completo.

Faltan sólo siete meses para el vencimiento de ese convenio de cuatro años, y los Presidentes Seccionales de Sintravidricol de La Estrella y Sabaneta, Brahyán Sánchez Henao y Heriberto Giraldo Hernández, están haciendo un llamado a la empresa para que acuda a la mesa de negociaciones con el fin de iniciar conversaciones sobre un nuevo convenio para todos los empleados del Grupo. El sindicato quiere mejorar el pago por permiso de ausencia con el fin de poder realizar actividades sindicales. Igualmente, el sindicato quiere obtener mayor estabilidad y la formalización del empleo para poner fin al uso cada vez mayor de la subcontratación en esas plantas. El 5 de abril, Sintravidricol envió formalmente su lista de exigencias a la compañía.

Después de la inauguración de las plantas en 2004, los empleados subcontratados en dos de los tres lugares de trabajo, Andes International Tooling Limited y Andes Cast Metals Foundry Limited, fueron incorporados a Sintravidricol en 2007, a través de una campaña que contó con el apoyo de la ICEM y de United Steelworkers (USW) y su sección de sílex/vidrio. Los trabajadores de Moldes Medellín Ltd. ya se habían afiliado a Sintravidricol.

Durante el duro conflicto de 2007, cuya culminación fue el primer convenio colectivo, la compañía firmó dos convenios paralelos con su personal no sindicado. Un objetivo central de esta ronda de negociaciones será desechar esos acuerdos divisorios, y alcanzar un solo convenio que abarque a todo el personal. Los representantes de Sintravidricol en las negociaciones estarán buscando mejores garantías respecto al desarrollo de relaciones laborales razonables en las tres plantas. (*ICEM Brief*)

**ACTUE AHORA
AJA AGORA**

Se pueden enviar mensajes de apoyo al sindicato a la dirección [aquí](#). Los mensajes a la empresa se pueden enviar [aquí](#)

Los trabajadores de Tenaris en Colombia reciben más amenazas de muerte

Miembros del **Sindicato de Trabajadores de Tubos Caribe (SINTRATUCAR)** en Tenaris Tubos del Caribe Ltd. recibieron nuevas amenazas de muerte. El sindicato ha denunciado la situación y pide la protección del Gobierno colombiano.

COLOMBIA: Miembros del Sindicato de Trabajadores de Tubos Caribe (SINTRATUCAR) en Tenaris Tubos del Caribe Ltd. recibieron nuevas amenazas de muerte. Abogados del sindicato también recibieron misteriosas llamadas telefónicas en las que se les decía que se les mataría. El sindicato ha denunciado la situación y pide la protección del Gobierno colombiano.

Las relaciones entre el sindicato y el empleador mejoran, se celebran reuniones mensuales sobre las condiciones de trabajo y los objetivos de producción, y ambas partes están satisfechas con los resultados de sus intercambios.

Los trabajadores de Tenaris contribuyen a un fondo que se utilizará para hipotecas, compra de vehículos, emergencias familiares y otros casos. Cada empleado contribuye al fondo con el cinco por ciento de su sueldo, y Tenaris aporta la mitad de la contribución del empleado. El fondo estaba controlado al principio por los trabajadores no manuales, pero en una reunión de los miembros del SINTRATUCAR se votó por unanimidad que el fondo prestaría mejores servicios a los trabajadores manuales, que son los empleados peor remunerados. En las últimas elecciones para la dirección del fondo, SINTRATUCAR consiguió el pleno control del fondo, lo que le ayudará a prestar mejores servicios a sus miembros. (*Cherisse Fredricks*) (*FITIM, 14.04.2011*)

Colombia: Otro atentado contra las libertades sindicales

La patronal en Colombia, goza de todas las garantías del estado para vulnerar los Derechos de los trabajadores, se les recortan sus salarios, siendo éste el único recurso para poder subsistir.

Los patronos en Colombia cierran temporalmente las empresas, para acabar el sindicato y luego las reabren con la aplicación de los leoninos contratos de prestación de servicios, cooperativas de trabajo asociados y empresas en misión, figura ésta que no les permite a los trabajadores organizarse sindicalmente, siendo sometidos a una esclavitud disfrazada.

En aquellas empresas donde los trabajadores resisten y logran fundar un sindicato y presentar un pliego de peticiones, los patronos alejan de sus factorías o frentes de trabajo al equipo negociador sin brindarle las garantías y de esta manera colocarlos en la peor inseguridad, alejándolos de sus compañeros de trabajo; estas practicas se notan con frecuencia en las empresas Multinacionales tales como CONSORCIO MINERO UNIDO - CMU, **CONCORCIO MINERO DEL CESAR - CMC, CI PRODECO S.A.**, de propiedad de la Multinacional **GLENCORE** y la Multinacional **KILBURY INVESTMENT S.A.**, de capital Panameño.

Ahora se han inventado otra clase de persecución a los dirigentes sindicales que por su transparente trayectoria, los trabajadores los nombran para que sirvan como Árbitros en los Tribunales de Arbitramento Obligatorio. Veamos un ejemplo:

Sospechosamente se ha desatado por parte de las empresas mineras en Colombia, una abierta persecución contra el compañero Sergio Becerra, que se manifiesta en hostigamiento, impugnaciones y amenazas, vulnerando a todas luces los derechos humanos, lo cual nos obliga a denunciar ante las organizaciones sociales de todo el mundo, para que se pronuncien solidariamente ante estos atropellos.

En la actualidad se encuentran en discusión los Pliegos de Peticiones de las empresas, CMU y C.I. Prodeco en proceso el Tribunal de Arbitramento obligatorio, que cobija a los trabajadores del Puerto y la Mina Calenturitas... y precisamente por la afiliación masiva de los trabajadores de la mina calenturitas al sindicato, es que la empresa opto por entorpecer el proceso arbitral, recusando de manera temeraria al arbitro de los trabajadores, lo cual merece un pronunciamiento de parte del Consejo Superior de la Judicatura, frente a la conducta de algunos abogados, que les importa mas el dinero que la ética y proceden a hacer recusaciones infundadas para frenar un proceso arbitral y así impedir un fallo en equidad, que pueda resolver de fondo el conflicto colectivo. Se encuentra también en discusión el pliego de peticiones de la empresa KILBURY INVESTMENT que al recibir el pliego de peticiones y las afiliaciones de los trabajadores al sindicato, opto por cerrar la empresa impidiéndoles el ingreso a sus labores a los trabajadores y bajo presión queriéndolos a obligar a renunciar a su contrato de trabajo con la empresa de engancharlos nuevamente con el sistema de contratistas, perdiendo sus derechos adquiridos durante varios años de trabajo, muchos de ellos lisiados de enfermedades graves que les impide entrar a laborar a otras empresas.

Como consecuencia de lo anterior, solicitamos a las organizaciones sindicales, cívicas, populares, ONG, Centrales Obreras a nivel Nacional e Internacional para que se pronuncien con mensajes de protestas ante estas multinacionales y ante el Consejo Superior de la Judicatura para que investigue a aquellos abogados que se han prestado para incumplir las resoluciones judiciales plasmadas en Sentencias de la Corte y las recusaciones mal infundadas para impedir un proceso arbitral y con ello cercenar los derechos inalienables de los trabajadores, sus familias y de las comunidades y personal que dependen de ellos. *(Rebanadas de la Realidad)*

**ACTUE AHORA
AJA AGORA**

Los pronunciamientos pueden hacerse ante la casa matriz de Glencore y a la sucursal Colombia a las siguientes direcciones:

GLENCORE INTERNATIONAL AG info@glencore.com y careers@glencore.com

GLENCORE COLOMBIA LTDA en Bogota Dirección: Carrera 14 # 85-68, Oficina 605

Teléfono: (1) 7455000

Golborne y Piñera planean entregar Parque Nacional Lauca a transnacionales mineras

Sigilosamente en las oficinas de la Secretaría General de la Presidencia se está armando el entramado jurídico para desafectar una zona del Parque Nacional Lauca y entregársela a las compañías mineras. El gobierno de Piñera espera que entre un 5% y un 15% de los terrenos del parque, reconocido por la Unesco como reserva de la biosfera, sean explotados para extraer cobre,

A principios de abril se anunció que la Secretaría General de la Presidencia avanza a paso firme en los estudios jurídicos para desafectar un amplio espacio del Parque Nacional Lauca, ubicado en la Región de Arica. Hasta un 15 por ciento de las 137.883 hectáreas del espacio protegido sería entregado en concesiones a compañías mineras para la explotación de cobre, oro y plata presentes en el subsuelo.

Si bien la idea de explotación de minerales surge durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, desde que Piñera llegó a La Moneda se apuraron los proyectos para intervenir dichos espacios. En agosto del 2010 encargó a la Segpres un informe al respecto y anunció la intervención en una visita a Arica.



El Gobierno persigue encontrar un recurso legal que le permita desafectar un área del parque ubicado en la precordillera y el altiplano andino y así iniciar faenas mineras en un parque nacional protegido por la ley chilena y convenios internacionales. Aún no hay claridad respecto del tamaño de la zona que Piñera quiere desafectar, aunque informaciones del Diario Financiero calculan en que serían 43 mil hectáreas. El mismo periódico señala que el Gobierno estaría en una etapa de elaborar conclusiones respecto de un informe en torno al tema para ver los beneficios que esto tendría.

Compañías mineras transnacionales y criollas afilan los dientes para explotar las reservas de cobre, oro y plata que estarían en el subsuelo del parque nacional. Ya han pronunciado su interés al respecto compañías como **Río Tinto, BHP, Codelco y Anglo American.**

Además ya se han presentado tres proyectos, los que ya cuentan con resolución de calificación ambiental (RCA) para exploraciones por parte de las mineras Catanave, de Southern Copper Corporation; Pampa Camarones, de **Haldeman Mining Company**; y Los Pumas, de Minera Hemisferio Sur. El proyecto minero Catanave, ubicado en plena Reserva Natural Las Vicuñas, fue aprobado pese a la evidencia disponible de su impacto en el ecosistema y a los pueblos indígenas colindantes a la zona.

La iniciativa liderada por la empresa estadounidense **Southern Copper Corporation** –con instalaciones en Perú y México– pretende llevar a cabo 14 perforaciones con diamantina en la ladera oeste del Cerro Catanave. Este método permite la obtención de una muestra de las rocas perforadas que evidenciará la existencia de posibles minerales en la zona.

LAS RESISTENCIAS

La Coordinadora Aymará de Defensa de los Recursos Naturales de Arica Parinacota ya manifestó su rechazo a las intervenciones de compañías mineras.

En un comunicado dado a conocer el año pasado, los aymaras acusan que no se ha respetado el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígena, que exigen la consulta a los habitantes originarios cuando un proyecto afectará sus territorios.

La Coordinadora Aymará centra sus descargos en que como la necesidad de agua para la actividad minera es grande, se dañaría el frágil ecosistema del parque con las extracciones de agua que reconoció necesitar el proyecto Catanave en su informe ambiental sólo para su etapa de exploración. La compañía considera el uso de 40.000 litros de agua por sondaje, lo que significa un grave daño para la flora y fauna del lugar. (Mauricio Becerra R.) (El Ciudadano, 18.04.2011)

Chile: Trabajadores de Prosegur inician negociación colectiva

Por primera vez, el 100% de los trabajadores de transporte de valores del Holding Prosegur en Chile estarán representados por la **Federación Nacional de Trabajadores de Seguridad de Chile (FENATRASECH)**

En fecha reciente, los trabajadores de transporte de valores de la multinacional española **Prosegur**, en Chile, dieron inicio al proceso de Negociación Colectiva con dicha empresa, como el mecanismo jurídico que dispone la ley laboral chilena, para consensuar los ajustes que las partes estimen pertinentes en las condiciones generales y particulares de la relación obrero patronal, a la luz del vencimiento del contrato colectivo anterior. El proceso que se ha puesto en marcha deberá culminar el próximo 30 de abril, como fecha tope. Cabe destacar que, por primera vez, el 100% de los trabajadores del Holding Prosegur en Chile estarán representados por la **Federación Nacional de Trabajadores de Seguridad de Chile (FENATRASECH)**, un factor que "nos da confianza para poder llegar a buen término en nuestras justas peticiones", ha dicho Hugo Muñoz, Presidente de este colectivo sindical.

El inicio de las negociaciones de cara a un nuevo Convenio Colectivo entre los trabajadores de transporte de valores de Prosegur, en Chile, acaece a pocas semanas de la visita a Santiago, que realizara una delegación integrada por dirigentes sindicales españoles del sector de la seguridad privada, todos vinculados a la multinacional Ibérica Prosegur, así como un equipo de funcionarios de UNI Global Union tanto de su sede principal en Nyon, Suiza, como de la Oficina Regional de las Américas.



En aquella oportunidad, la delegación tuvo contacto directo con grupos de trabajadores, en sus respectivos puestos de servicio, para conocer de primera mano las condiciones en que desempeñan sus labores cotidianas. Este ejercicio permitió un interesante intercambio de experiencias y aportó elementos que refuerzan el contenido de la propuesta de un Acuerdo Global que UNI ha sometido a la consideración de Prosegur Casa Matriz, de cara a lograr un trato justo y empleos de calidad para los trabajadores en todas las partes del mundo. Dicho cometido le fue prístinamente transmitido a la Gerencia de Recursos Humanos de la filial chilena, que se mostró receptiva, por lo cual esperamos que dicho encuentro pueda servir como un referente constructivo que aporte al proceso de negociación que ahora encaran ambas partes.

"Esta Negociación Colectiva, para nuestros asociados es muy importante, por lo mismo, les queremos solicitar a todos los compañeros de las diferentes organizaciones sindicales que tengan representatividad en la multinacional Prosegur, por favor se encarguen de difundir nuestro proceso en sus respectivos países, ya que creemos que de esa manera nos ayudaran mucho", ha señalado Hugo Muñoz, a través de un mensaje enviado a la Oficina Regional de UNI Américas. (UNI , 30.03.2001)

Para más información tomar contacto con: alberto.barrow@uniglobalunion.org

Rápido acuerdo en una mina de cobre de Codelco en Chile

Hace diez días, Codelco, empresa minera del sector público de Chile, y la mayor empresa productora de cobre del mundo, alcanzó rápidamente un acuerdo con tres de sus cinco sindicatos en El Teniente, en la Región VI. El convenio, que tendrá una duración de 40 meses, entrará en vigencia el 1° de julio de 2011, y cubrirá a 2.500 de los 4.000 mineros de El Teniente.

Las seccionales de la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC) que acordaron los términos y condiciones del convenio fueron el Sindicato No. 5, Sindicato No. 7, y el Sindicato de Trabajadores Caletones. Una de las otras dos seccionales rechazó la propuesta, mientras que la otra no se había incluido en las negociaciones.

Se cree que en los próximos días estas seccionales sindicales de trabajadores mineros estudiarán el conjunto de términos y condiciones que se ha propuesto.

El convenio colectivo incluye un aumento salarial del 3,85% a partir del 1° de julio, y una bonificación especial de CLP 12,3 millones (€17.680, US\$25.324), que es igual a la bonificación que se pagó a los mineros de otras divisiones de Codelco en 2010. También incluye un préstamo opcional de CLP 3 millones, y un aumento del 10% de la bonificación anual que se paga el 18 de septiembre, Día de la Independencia de Chile.

México: La "toma de nota", en manos de la Suprema Corte

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tomará pronto una decisión trascendental para el futuro de la libertad sindical en nuestro país, decidirá el alcance de la "toma de nota", odioso mecanismo de control, resabio del corporativismo mexicano mediante el cual los gobiernos tanto del ámbito federal como local condicionan la personalidad jurídica de los gremios por medio del registro y la elección periódica de sus directivas.

Uno de los capítulos del conflicto entre el sindicato minero y empresarios del sector, especialmente el **Grupo México**, generó una controversia jurídica sobre la elección de su directiva, incluyendo su secretario general, quien fue reelecto en mayo de 2008. Si no hubiera existido oposición empresarial, el tema no hubiera llegado a mayores; sin embargo, los patrones desplegaron todos sus recursos para lograr que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) negara la "toma de nota", alegando que su líder, Napoleón Gómez Urrutia, no cumplía con el requisito estatutario de haber sido trabajador en los cinco años anteriores a la elección.

La causal de negativa carece de sustento, por la simple razón de tratarse de una reelección. Desde 2001 se desempeñó como dirigente, habiendo cumplido en ese tiempo, a juicio de la misma STPS, los requisitos estatutarios; pero siguiendo la línea de una justicia selectiva, la dependencia impuso criterios discrecionales y promovió investigaciones oficiosas. En contraste a la política seguida con los dirigentes sindicales "bien portados", negó el registro de la directiva al sindicato minero.

Sería ingenuo analizar este caso desligado de la estrategia de acoso implementado contra el sindicato minero, que ha provocado violencia, muertes, daños incalculables a los trabajadores y un gran desprestigio al gobierno por la forma tan burda en que ha actuado al servicio del sector empresarial.

Sería ingenuo analizar este caso desligado de la estrategia de acoso implementado contra el sindicato minero, que ha provocado violencia, muertes, daños incalculables a los trabajadores y un gran desprestigio al gobierno por la forma tan burda en que ha actuado al servicio del sector empresarial. Basta recordar la "toma de nota" sustentada en documentos falsos en favor de Elías Morales en el año 2006 para acreditar la amañada conducta de la autoridad laboral.

Después de un largo litigio, la disputa sobre la "toma de nota" fue atraída por la SCJN al considerar que se trataba de un caso de particular importancia que impone la necesidad de fijar criterios futuros, más allá del caso concreto. La Corte señala que al tomar su decisión analizará básicamente dos aspectos; primero, "determinar si la Dirección de Registro de Asociaciones (de la STPS) al emitir resoluciones sobre la toma de nota de la dirigencia sindical, está facultada para interpretar los estatutos sindicales en detrimento de la autonomía sindical o, si ésta corresponde al propio sindicato, por conducto de sus autoridades internas"; segundo, "si la reforma de los estatutos sindicales toma vigencia a partir de la toma de nota de acuerdos del sindicato o hasta la fecha en que la autoridad administrativa toma conocimiento de tales reformas estatutarias".

A la luz de nuestra Carta Magna, del convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la ley, las respuestas parecen bastante obvias. Corresponde a los trabajadores, y sólo a ellos, interpretar sus estatutos en ejercicio de su autonomía y las reformas estatutarias inician su vigor desde que el sindicato las asume. Está ampliamente explorado que la autoridad no tiene un carácter constitutivo, sólo declarativo de los actos autónomos del sindicato; por eso, se llama "toma de nota".

Nuestro máximo tribunal debe considerar, al decidir el futuro de la "toma de nota", las normas internacionales creadas para la defensa y protección del derecho de asociación; así lo prevé nuestra Carta Magna en su artículo 133, porque constituye una exigencia democrática, una obligación frente a los compromisos contraídos y un elemento de congruencia con la participación de nuestro país en el seno de la OIT. (Arturo Alcalde Justiniani) (La Jornada, 23.04.2011)

Piden al gobierno de Calderón que no siga protegiendo a Grupo México

Adonde van Germán Larrea y Grupo México, llevan destrucción y muerte: en Perú, 3 fallecidos, 7 heridos graves y 60 lesionados más, que protestaban.

Mientras en Perú cancelan proyecto minero de Grupo México, en nuestro país prosigue la complicidad oficial con Germán Larrea Mota Velasco y sus accionistas.

El gobierno del Perú encontró aspectos ecológicos insalvables en el proyecto "Tía María" de Arequipa, y lo prohibió.

Es una voz de alerta al gobierno de Felipe Calderón para que no siga protegiendo las impunidades de Grupo México, al que se le deben retirar las concesiones mineras.

El gobierno de la República de Perú, en el Cono Sur de América Latina, informó el viernes 8 de abril de 2011 que canceló definitivamente el proyecto minero "Tía María" que estaba en proceso en la región de Arequipa, porque resultó "inadmisibles el estudio de impacto ambiental" que la empresa **Southern Perú Copper Corporation**, de **Grupo México de Germán Larrea**, había presentado, y el cual había generado airadas y violentas protestas populares en la zona de Islay, en el Valle del Tambo, en las cuales perdieron la vida 3 manifestantes y fueron heridos de gravedad otros 7, temiéndose por sus vidas, así como 60 heridos más.

La empresa **Southern Perú Copper Corporation** es una empresa filial del Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, que mantiene desde hace 5 años en México una persecución perversa y feroz contra los trabajadores mineros y su organización gremial, el Sindicato Nacional de Mineros que encabeza el compañero Napoleón Gómez Urrutia como su Secretario General, y agrade los derechos fundamentales de los trabajadores en todas las minas que tiene concesionadas, así como las condiciones ambientales del entorno de sus centros de trabajo.



Parece increíble que el actual gobierno débil y reaccionario de Perú, encabezado por Alan García, de ideología de centro-derecha, tenga más visión y agallas que el de los ignorantes y mediocres miembros del gobierno de México. Cuando el gobierno peruano se decide a cancelar el proyecto del consorcio mexicano, es evidencia de que allá cuando menos funciona la sensatez política, a diferencia de México, donde dos gobiernos de derecha, el de Vicente Fox y el de Felipe Calderón, se han negado a cancelar las concesiones al depredador Grupo México, a pesar de sus incontables muestras de abuso contra el medio ambiente en México y de su persecución contra los trabajadores mineros que laboran en las minas concesionadas.

El titular peruano del Ministerio de Energía y Minas (MEM) Pedro Sánchez, dispuso categóricamente que la empresa Southern Perú Copper Corporation deberá abstenerse de ejecutar cualquier actividad minera planteada como parte del proyecto "Tía María" y en consecuencia deberá efectuar el retiro de equipos, maquinaria, insumos e instalaciones provisionales, en atención a lo ordenado por el gobierno, lo cual equivale casi a un retiro de la concesión que en principio había otorgado.

Incluso, el propio ministro de Energía y Minas, Pedro Sánchez, señaló que el gobierno que representa tuvo que adelantar la evaluación, que se le había solicitado a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), dada la situación en que se encuentra "Tía María", "concluyendo que hay algunos elementos que son insalvables en este proyecto, lo cual declara su nulidad". De esto informó el diario El Comercio de Lima.

Lo de Perú es un aviso muy serio a las autoridades mexicanas contra el accionar egoísta y antisocial de Grupo México, que debiera ser tomado en cuenta por los gobernantes de la derecha que aquí permiten los atracos de esa empresa contra la libertad y la autonomía sindical y contra el medio ambiente. La conclusión deberá ser, en nuestro país, el retiro de todas las concesiones mineras a Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco por su permanente acción depredadora contra la ecología y contra la dignidad de los mineros y su Sindicato Nacional. El gobierno de Perú sí tuvo las agallas para cerrarles el proyecto "Tía María". (SNTMMSRM) (Rebanadas de Realidad, 10.04.2011)

Los trabajadores de Honda en México luchan por el reconocimiento

El Juzgado Segundo de Distrito en materia de trabajo de México dictó una orden a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que proceda al registro del Sindicato de Trabajadores Unidos de Honda.

El 28 de marzo, el Juzgado Segundo de Distrito emitió un fallo por el que obliga a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) a proceder al registro legal del **Sindicato de Trabajadores Unidos de Honda de México (STUHM)**. Desde su creación, en 2009, el sindicato ha luchado por obtener el reconocimiento oficial. Según el Comité Ejecutivo del STUHM, la reciente razón de la Secretaría para negar el registro se basaba en que el sindicato no había "aportado pruebas sobre la existencia de su compañía", donde actúa.

En una conferencia de prensa después del anuncio del fallo del tribunal, líderes del STUHM expresaron su descontento por el recurso de la Secretaría a maniobras absurdas con el fin de denegar o retrasar el registro, y declararon que esto muestra la "virulenta" política antisindical del Gobierno mexicano.

Los líderes sindicales también instaron a la Secretaría a «cumplir su obligación constitucional de proteger los derechos de los trabajadores y abandonar su obstinación para impedir el registro del sindicato, siempre en beneficio de los empleadores y a expensas de los derechos de los trabajadores». Asimismo, pidieron que se ponga fin a la persecución de miembros del STUHM en la planta de Honda en México.

Desde hace años, los trabajadores de la planta de Honda tratan de crear su propia organización, ante las continuas tentativas de represalias de la dirección, apoyada por un sindicato de protección, la Central de Trabajadores de México (CTM). Según se ha informado, este "sindicato de empresa" permite a la compañía imponer bajos salarios a los trabajadores, que ganan entre 132 y 160 pesos (8 - 10 euros) al día, así como una excesiva carga de trabajo, la ampliación arbitraria de las horas de trabajo y el cambio obligado de días libres, además de acoso en el lugar de trabajo.

La **FITIM** denunció anteriormente el escandaloso despido del líder sindical en la planta de Honda en El Salto, Jalisco. El STUHM y otros sindicatos independientes participaron activamente en los recientes Días de acción mundiales sobre los derechos de los trabajadores en México.

En febrero de 2009, la FITIM presentó una queja en la Organización Internacional del Trabajo en la que pedía que el Gobierno mexicano pusiera fin a los contratos de protección, que permiten a las compañías firmar un convenio colectivo con un sindicato elegido por ellas, sin informar a los trabajadores, y bloqueando esencialmente toda tentativa de los trabajadores de formar sindicatos independientes de su elección. Esto constituye una violación de los derechos de los trabajadores a la libertad sindical, como se garantiza en el Convenio núm. 87 de la OIT, firmado por México.

La FITIM y sus afiliados seguirán de cerca la situación en la planta de Honda en Jalisco y apoyando a la lucha de los trabajadores por un sindicato democrático. (Alex Ivanou) (FITIM, 06.04.2011)

Los contratos de protección en el centro del debate de la OIT

El Comité de Libertad Sindical de la OIT aborda la cuestión de los Contratos de protección en México y pide al Gobierno que entable un diálogo constructivo con sindicatos y empleadores, al considerar las quejas de la FITIM sobre Autonomía de los sindicatos, Contratos de protección y Trabajo precario.

Por primera vez desde que la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas presentó la queja (**no. 2694**) en febrero de 2009, el Comité de Libertad Sindical (CLS) de la Organización Internacional del Trabajo debatió la cuestión de los **Contratos de protección** en México y formuló firmes recomendaciones a la OIT para que investigue el problema más a fondo.

El CLS recomienda que el Gobierno entable un debate social constructivo con empleadores y sindicatos, incluidos todos los sindicatos denunciados, la FITIM, la CSI, el SNTMMSRM, el SITUAM y los afiliados a la UNT: STIMAHCS y STRM

Triunfan trabajadores mexicanos del caucho

Ha llegado a su fin la positiva e intensa una campaña del movimiento sindical internacional para reincorporar a 50 obreros mexicanos de la empresa Continental, empresa domiciliada en Alemania. El motivo del despido ilegal de los trabajadores mexicanos, el 18 de mayo de 2009, respondía, según la empresa, a la crisis económica mundial.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de General Tire/Continental de México (SNTGTM), encabezado por su Secretario General Alberto Espinosa Rocha, emprendió una movilización completa del sindicato para lograr su reintegración y para mantener a todos los trabajadores despedidos que optaron por luchar a favor de la reintegración.

Esta lucha, denominada "Resistir un día más que Continental", buscaba en especial la reintegración de los activistas sindicales Juan Pablo Hernández Lara y Alfredo Calderón y se ganó un año, diez meses, y diez días después de los despidos, cuando 50 colegas volvieron al trabajo en la fábrica en San Luis Potosí, 430 kilómetros al norte de la Ciudad de México.

Debido a la decisión tomada por el Congreso del sindicato, de llevar a cabo esta campaña, los integrantes del SNTGTM asistieron a todos los trabajadores que resistían la decisión sobre su despido, y el sindicato les pagó el salario mínimo del sector durante todo el proceso judicial. Ese sueldo es bajo, pero la fe y el apoyo de los miembros afilados fueron de vital importancia.

El SNTGTM y los trabajadores reintegrados agradecieron en forma especial a la ICEM, a la Federación Internacional de los Trabajadores Metalúrgicos (FITIM) a United Steelworkers (USW), y al AFL-CIO por su solidaridad y apoyo internacional. El SNTGTM mencionó en forma especial a la IGBCE y al Comité de Empresa Europeo por su importante ayuda al obligar a Continental a incorporar la cuestión de esa lucha en el orden del día de las reuniones de la administración de la empresa.

En los meses recientes, el sindicato ha recuperado centenares de puestos de trabajo y ha establecido las condiciones necesarias para aumentar la producción de las plantas en México. Ahora el SNTGTM está luchando contra la propuesta legislación laboral retrógrada, que, si se promulgara, pondría en peligro sus logros ganados a duras penas. (ICEM Brief, 11.04.2011)

El sindicalismo logra aplazar la votación de la reforma laboral

Tras un mes de intensa movilización, los trabajadores mexicanos han obtenido una victoria parcial en la lucha contra la iniciativa del gobierno Felipe Calderón en reformar la Ley Federal del Trabajo.

La pelea empezó el último 10 de marzo, cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con apoyo del Ejecutivo, presentó el proyecto de reforma laboral ante la Cámara de Diputados. La articulación del movimiento sindical mexicano con parlamentarios sensibles a sus demandas –además del diálogo con sectores de la sociedad y organizaciones internacionales, como la Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas (CSA) – ha puesto un freno al avance de la reforma en las casas legislativas del país.

En carta enviada al secretario general de la CSA, Víctor Báez Mosqueira, la presidencia colegiada de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) prestó su "amplio agradecimiento" por la solidaridad del movimiento sindical de las Américas hacia las luchas de los obreros mexicanos en relación a la reforma laboral.

"Aunque parcial, esta victoria es resultado de un proceso amplio de solidaridad a los sindicatos mexicanos no solo desde las Américas, como por parte de la Confederación Sindical Internacional y las Federaciones Sindicales Internacionales", apuntó Báez Mosqueira. "Vamos a seguir acompañando de cerca esta situación de manera a garantizar la libertad sindical en el país".

El último 12 de abril, la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados anunció formalmente que la reforma a la Ley Federal del Trabajo se abordará mediante una serie de consultas públicas y foros que serán realizados hasta el próximo 18 de mayo.

Etnocidio de Repsol a los pueblos aislados en Amazonia del Perú

Los bloques petroleros 67 (de la francesa Perenco) y 39 (Repsol) son dos concesiones en Amazonia del Perú, al norte de la región Loreto, en la inaccesible frontera con Ecuador, que se superponen a una de las áreas de pueblos indígenas en aislamiento voluntario. Son pueblos que escaparon hace un siglo del genocidio de la fiebre cauchera aislándose en las zonas más remotas de la Amazonía. Un reciente informe de Survival Internacional publica 39 razones "que Repsol querría que no supieras" (1) donde se recopilan evidencias de la presencia de estos pueblos, así como el reconocimiento explícito de su existencia por parte del gobierno y la misma petrolera.

Desde hace años, la confederación indígena amazónica AIDSESEP (Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana, la organización indígena nacional) reclama que la región comprendida entre los ríos Napo y Tigre se declare intangible, iniciativa ya vigente en algunas zonas del Perú, así como en la vecina selva ecuatoriana. A pesar de la dificultad para conocer y nombrar a estos pueblos, éstos podrían ser los Taromenae, clan de la etnia huaorani, Pananajuri (etnia Arabela) y Taushiros. Se trataría de pueblos indígenas binacionales, que fluctúan entre Ecuador y los bloques 67 y 39, como el mismo gobierno de Ecuador ha reconocido, asignando incluso un monto presupuestario para tratar el tema de los pueblos aislados que transitan la región fronteriza.

Quiénes son los pueblos aislados

Los pueblos aislados son grupos indígenas sobre los cuales se tiene poca o ninguna información y que evitan mantener contactos regulares y pacíficos con la sociedad nacional, internándose en regiones de difícil acceso dentro los bosques tropicales (2).

Su supervivencia depende exclusivamente de los recursos del bosque, sin buscar acceso a los bienes materiales de la civilización occidental. En América latina existen alrededor de 100 grupos en aislamiento voluntario en 45 diferentes áreas de la Amazonía. Al menos 40 de estos grupos están en Brasil, 15 en Perú, 6 en Bolivia, 2 en Ecuador y uno en Paraguay (3).

Los intereses de Repsol-YPF en la región Napo-Tigre

El Bloque 39 fue se concedió en primera instancia también a Barret, pero posteriormente (2003) se transfirió a Repsol Exploración Perú (filial de Repsol YPF), asociada con la norteamericana Phillips-Conoco. De 420.871 hectáreas iniciales se amplió a las 886.820 hectáreas actuales y ya se han realizado los trabajos de exploración sísmica (383 km al 2001). El año 2008, Alan García, el actual presidente del Perú, "festejó" públicamente el descubrimiento de crudo en estas áreas.

Actualmente las áreas ya están en fase de explotación petrolera, con los proyectos de producción pendientes de la aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental. Además existen planes para construir un oleoducto de 207 kilómetros por la compañía anglo-francesa Perenco que transportaría el crudo hallado por Repsol desde la Amazonia más remota.

La presencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario y su amenaza

La presencia de pueblos no contactados en el bloque 39 ha sido evidenciada por el estudio antropológico de AIDSESEP "Estudio Técnico para la delimitación territorial de los pueblos indígenas en aislamiento en el curso alto de los ríos Curaray, Arabela, Nashiño, Pucacuro, Tigre y afluentes". En este estudio se recogen evidencias directas (casas, caminos, campos de cultivo, etc.) y testigos de colonos, militares e indígenas de poblaciones próximas. En un informe pagado por la misma Repsol a la Smithsonian Institution se recomienda a la compañía "analizar la información disponible sobre la posible presencia de grupos de aislamiento voluntario o no contactados en el Bloque 39 y que tome todas las medidas necesarias caso de que se confirmo su presencia".

La organización indígena local ORPIO publicó un informe en 2009 en el que recogía 23 declaraciones juradas que documentaban la existencia de indígenas no contactados en el Lote 39. Por otra parte Survival, calcula que al menos 75 personas han aprotado pruebas relacionadas con indígenas no contactados en el Lote 39 y sus proximidades.

Un ojo en Repsol

Desde hace dos años varias organizaciones se mueven paralelamente para evitar la entrada de Repsol en el Bloque 39. En 2010, 50 organizaciones internacionales firmaron un comunicado oponiéndose a los planes de la compañía. En Catalunya una red de organizaciones de defensa de los derechos indígenas dirigieron a su presidente otra carta, la cual fue contestada por los portavoces de la compañía alegando la inexistencia de pueblos basándose en la " instalación de 10 trampas fotográficas (para una región de 800.000 hectáreas!) que sólo capturaron imágenes de mamíferos, entre ellos algunos primates". Esta forma de tratar como fauna a los pueblos indígenas se contestó duramente en una carta en el semanario catalán Directa (4). Por otro lado, AIDSESEP ya denunció el caso en 2009 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Federación Internacional de Derechos Humanos recomendó al gobierno peruano que no deje operar en el Bloque 39. (Marc Gavalda) (Rebelión,24.04.2011)

La discusión del gobierno con Techint

El tema está en la justicia y en la opinión pública. La causa es la decisión gubernamental de modificar por Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) n°441 el alcance de la participación de la ANSES [2] (Administración Nacional de la Seguridad Social) en la gestión empresarial.

Hasta ahora y luego de la estatización del sistema de AFJP (desde el 1 de enero del 2009) estaba limitada al 5% del capital de la empresa con independencia del porcentaje en manos del Estado. El DNU avanza a una participación en la designación de representantes estatales en el Directorio de las empresas y en los ámbitos de fiscalización, en función de la cantidad de acciones en poder del organismo del Estado.

El decreto 441 se refiere a empresas donde el organismo participa como accionista minoritario, entre ellas el Banco Macro (30,8% de acciones estatales); San Miguel (26,9%); Gas Natural Ban (26,6%); Consultatio (26,6%); Edenor (26,4%); Distribuidora de Gas Cuyana (26,1%); Siderar (25,9%); Telecom (24,9%); y Transportadora de Gas del Sur (23,1%), Grupo Concesionario del Oeste (21,5%); Mirgor (21,5%); Emdersa (20,9%); Grupo Financiero Galicia (20,4%); Molinos Río de la Plata (19,9%); Pampa Energía (19,3%); Transener (18,7%); Socotherm Americas (18,5%); Solvay Indupa (16,7%); Banco Patagonia (14,6%); y Endesa Costanera (13,4%), entre otras empresas.

Esa participación accionaria es resultado de la inversión de los fondos previsionales mediante el FGS (Fondo de Garantía de la Sustentabilidad) que según Bossio, el titular de la ANSES administra 181.000 millones de pesos (más de 44.000 millones de dólares), producto de la estatización de las AFJP (Ley de noviembre del 2008 y con vigencia desde el 1 de enero del 2009). Más del 60% está invertida en títulos y préstamos al Estado; más del 12% en acciones de las empresas privadas (unos 23.000 millones de pesos, ó unos 5.600 millones de dólares); un 10% en Plazos Fijos; y el resto en otras inversiones, como préstamos (especialmente al sector productivo e infraestructura), fideicomisos y en efectivo.

La respuesta empresaria, especialmente de Siderar, del transnacional **Grupo Techint** fue crítica, negando la designación de Directores en su asamblea de accionistas, desconociendo así la validez del DNU, por lo que la ANSES los ha demandado ante la justicia. Desde el punto de vista del funcionamiento del capitalismo no tiene lógica el reclamo empresarial. Un inversor minoritario que se había auto limitado para participar en el Directorio decide eliminar el tope del 5% que se había impuesto al momento de la estatización del régimen de capitalización previsional. Uno de los argumentos empresarios es el cambio en las reglas del juego, lo que afecta su "seguridad jurídica". Siderar no tiene interés en compartir la toma de decisiones con el Estado, por más inversor minoritario que sea. (...)

Los trabajadores activos y jubilados vienen llamando la atención sobre el tema, lo que impondría la democratización en la administración de esos cuantiosos fondos, donde se reclama la participación de trabajadores activos y pasivos. Otra demanda es la aplicación del fondo previsional a las pensiones y jubilaciones, contra una definición oficial más amplia que incluye otros rubros de la seguridad social, tal como la Asignación Universal para Hijos (AUH) de padres pobres. La justeza y aceptación de los jubilados de la AUH no invalida los reclamos para que esta sea cubierta con fondos regulares y no previsionales, para que estos se concentren en cancelar sentencias judiciales o mejorar el ingreso de los actuales jubilados. (...)

Agreguemos que buena parte de las empresas aceptaron las condiciones del DNU, pero Techint viene de un proceso creciente de enfrentamiento con el gobierno. Recordemos que en origen del "modelo productivo", en tiempos de la devaluación (Remes Lenicov) y luego con Lavagna (ministro de Duhalde y Kirchner) la sociedad gobierno y empresa era sustancial. Con el cambio de ministro y la pérdida de interlocutores directos en el gobierno se debilitó el vínculo para transformarse en una pulseada de poder que no llega a la ruptura. La razón hay que encontrarla en la elevada rentabilidad obtenida por las empresas del Grupo en el marco de una política económica funcional a las necesidades de la cúpula empresarial dominante en la Argentina. (Julio C. Gambina) (Rebelión, 25.04.2011)

Brasil: Menos intereses, más desarrollo

Centrales sindicales se manifiestan contra el aumento de los intereses frente al Banco Central

Con las palabras de orden "Yo quiero ahora, yo quiero ya, yo quiero ver el interés bajar" y "no es fácil no, los intereses altos aumentan la dimisión", las **Centrales Sindicales (CGTB, CTB, Fuerza Sindical, Nueva Central y UGT)** nuevamente volvieron a las calles de São Paulo para defender a los trabajadores con una manifestación conjunta contra el aumento de los intereses enfrente a la sede del Banco Central en la Avenida Paulista, con el lema "Menos intereses y Más Desarrollo".

Los sindicalistas rechazaron la política económica de ajuste conducida por el ministro de Hacienda, Guido Mantega, y por el presidente del BC, Alexandre Tombini, con intereses altos, cambio fluctuante y cortes en los créditos para derribar el consumo y, consecuentemente, el crecimiento de la economía, con el falso argumento de prender la inflación, que, como resaltaron los dirigentes de las Centrales, está siendo causada por la especulación con las commodities.



"Las Centrales Sindicales brasileñas vienen a denunciar que la escalada de intereses en el Brasil es un golpe contra nuestro crecimiento económico, desestimula las inversiones, corta el empleo y es una amenaza a las conquistas de los trabajadores alcanzadas durante el gobierno Lula", dice un trecho de la nota firmada por las cinco entidades, que en otra parte denuncia que "la invasión de dólares, provocada por los intereses siderales, está desnacionalizando a niveles insoportables nuestra economía. Las megaempresas extranjeras devuelven los dólares turbinados internamente para sus matrices, a través de la remesa de lucros – sólo el año pasado fueron 80 mil millones de dólares – y de las importaciones subsidiadas con nuestros recursos".

Los dirigentes sindicales enfatizaron que quieren un proyecto de desarrollo con distribución de renta y no privilegios para los especuladores, que no producen nada para el país. De acuerdo con ellos, los intereses altos son contra la producción, contra el empleo, contra el desarrollo, en suma, contra los trabajadores y el país.

El presidente de la CGTB, Antonio Neto, dijo en frente al BC "que en lo que depender de las Centrales, los banqueros no tiene vez en el Brasil". "Este año está previsto que el gobierno brasileño pague R\$ 236 mil millones de intereses para los banqueros. Eso es 15 veces más de lo que es aplicado en la Bolsa Familia. Es tres veces más de lo que es invertido en la salud. Y cuatro veces más de lo que es colocado en el PAC. Todo eso para no producir nada, para generar más miseria y más desempleo".

"Nosotros queremos la rueda de la economía girando virtuosamente. Creciendo, incluyendo, desarrollando, generando empleos, cuidando de la educación, de la salud, y no dando dinero para banqueros. Es por eso que las Centrales están en las calles. Para decirle al Banco Central y al equipo económico del gobierno que está en la hora de bajar los intereses", completó Neto.

El presidente de la Fuerza Sindical y diputado federal, Paulo Pereira da Silva (Paulinho), afirmó que "no podemos concordar con la política de ganar dinero sin trabajar. Vamos a enfrentar esa política de apriete y de especulación. Ese es el primero de una serie de protestas que iremos a hacer contra la política de intereses altos que perjudica a la producción, estrangula el consumo e impide la generación de nuevos puestos de trabajo".

El vicepresidente de la CTB, Nivaldo Santana, resaltó que "interés alto significa economía parada, abriendo el país para la especulación y los dólares emitidos por la guerra del tipo de cambio. El secretario-general de la UGT, Francisco Canindé Pegado, subrayó que "el Brasil tiene los mayores intereses del mundo y el trabajador no tiene un salario digno para sobrevivir. Tenemos que dar un basta en los explotadores de la vida y del trabajo". (CGTB, 20.04.2011)

McDonald's suma y sigue en Venezuela

McDonald's continúa con su penetración social en Venezuela. En 1985 tenía un único restaurante, en 2011 va camino de los 200. En los 90 fue exponente de la inaccesible clase media-alta, en la actualidad sirve menús del día (McCombos) a precios por debajo de lo habitual, y recientemente incorporó la arepa (plato tradicional) a sus desayunos por poco más de lo que ofertan las areperas del Estado. Una reorientación del target hacia los mismos grupos sociales a los que se dirige la Revolución Bolivariana.

En 2007 la compañía franquició todas sus instalaciones en América Latina a través de la firma Arcos Dorados, y con el avance económico de la región ha batido récords de beneficios: más de 3.500 millones de dólares declarados por ejercicio, y en la salida de la filial latinoamericana a la bolsa de Nueva York las acciones se elevaron un 25% para recaudar oficialmente US\$ 1.250 millones.

En Venezuela el incremento del poder adquisitivo de los sectores populares ha revertido en un crecimiento exponencial de clientes, locales, trabajadores y negocio. Aunque ahora la Ley le obliga en gran medida a reinvertir las ganancias en el propio país, el nuevo marco socioeconómico ha sido la mejor noticia posible para las escasas oportunidades que ofrecía el decadente mercado venezolano antes de que el MVR ganara las elecciones en diciembre de 1998.



En estas condiciones, el gigante norteamericano ha anunciado prioridad en sus inversiones en esta nación suramericana, dónde también opera su propia empresa de logística, Axis. En 2008 fue sancionado con dos días de cierre por evasión de impuestos. Una vez puesto al día, prefiere cumplir escrupulosamente con un orden jurídico que compensa sus exigencias a los grandes capitales con la capacitación económica de las grandes mayorías de la población.

Al fin y al cabo McDonald's sabe muy bien que Venezuela es un país potencialmente consumista al que sólo le hacía falta una leve redistribución de la renta petrolera para empezar a consumir. Dicho y hecho. Y todo gracias al Socialismo en proceso.

Esta realidad, en apariencia contradictoria, refleja una de las muchas situaciones que acontecen en una Venezuela en cambio constante. No es, desde luego, algo que la izquierda alternativa en Europa pueda procesar con facilidad, dada su ineptitud y su desorientado (por no decir profundamente equivocado) análisis del mundo en el que vivimos y en el que vamos a vivir.

Tampoco es una cuestión que quienes adversan a la izquierda venezolana y al Presidente de la República vayan a asumir sin cortocircuitar su precaria noción castrocomunista del chavismo gobernante. Esto, junto con otras tantas casuísticas, es lo que de hecho ocurre en Venezuela. Sólo a sus ciudadanos y ciudadanas compete el veredicto. Y a los demás, si no nos gusta, pues haber elegido muerte. *(Fabio Gonzalez) (Rebelión, 30.04.2011)*

¿En qué beneficia a los trabajadores?

La Declaración de la OIT sobre las empresas multinacionales: ¿En qué beneficia a los trabajadores?

Esta guía de la Declaración sobre empresas multinacionales ha sido diseñada para ayudar a los sindicatos a incidir en la adopción y la utilización de las políticas y los principios contenidos en la Declaración, al tiempo que respalda un compromiso más amplio respecto de su uso por parte de la OIT y sus mandantes. (ILA)

Encontrarán el documento completo aquí



Venezuela firmó con industrias privadas la creación de 7 empresas automotrices

El Gobierno Bolivariano firmó un convenio con la industria privada para la creación de 7 empresas mixtas para el ensamblaje de camiones de carga, tractores, maquinaria agrícola y motos.

"Estamos logrando el camino de la industrialización del país con un modelo nuevo, con la alianza de sectores privados y empresas del Estado. Gracias a los empresarios, seguiremos ampliando esta alianza", aseguró Chávez.

El Ministerio de Ciencia Tecnología e Industrias Intermedias en representación de las empresas socialistas, firmó la alianza entre la Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela y Tracto América.

"Estamos firmando con empresas conjuntas de alianza entre el Estado y el sector privado para elevar la producción y traer inversiones y tecnología".

La empresa Venequip y la Revolución firmaron el convenio para producir tractores.

El Estado venezolano y la Sociedad Mercantil Orval, S. A. se comprometen a ensamblar tractores agrícolas marca Jhon Deere. Se tiene previsto ensamblar 700 unidades en 18 meses.

Corpivensa y KMV, C.A firmaron un convenio para la adquisición de motos Kawasaki.

El convenio de alto interés nacional entre el Estado venezolano y Autopartes Lara, tiene como objetivo el ensamblaje de camiones, motos y tractores agrícolas.

El Consorcio Industrial de Tecnología China, (Civetchi), firmó un convenio para el ensamblaje de vehículos de trabajo y comerciales entre camiones, autobuses 100% a gas. Este trato asegura el primer resultados de este acuerdo en seis meses.

Asimismo, fue firmada la creación de una empresa mixta con la Ensambladora de Oriente, para producir camiones y chasis con tecnología japonesa.

Durante la entrega de vehículos a precios socialistas, el jefe de Estado indicó que la idea es que Venezuela no se limite a importar vehículos, sino que tenga las herramientas necesarias "para cambiar el modelo económico que nos impusieron durante cien años, y que nos tenía, simplemente, como una factoría de producción de petróleo. Así no se desarrolla ningún país". (*Gob.Ve 08.04.2011*)

EDF retira apoyo financiero al terrateniente hondureño Miguel Facussé

El gigante energético francés EDF anunció esta semana el retiro de sus acuerdos en la compra de créditos de carbono a la Corporación Dinant de Miguel Facussé, en Honduras. En su anuncio, EDF, no especifica la razón exacta de esta decisión ni tampoco sobre los detalles de los acuerdos que mantenía en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio de las Naciones Unidas "hemos tomado muy seriamente la situación en Honduras y hemos pasado los últimos meses mirando las opciones con respecto a nuestro retiro" dijo John Rittenhouse de la subsidiaria en Londres. Esto ocurre cuando días antes el alemán Banco Publico para el Desarrollo (DEG siglas en alemán) anuncio el retiro de un prestamo de unos 20 millones de dólares al terrateniente hondureño.

En los últimos años, Miguel Facussé y sus socios han sido responsables de los asesinatos de decenas de campesinos que reclaman tierras en Honduras. Durante la masacre de noviembre de 2011, en donde fueron asesinados 5 campesinos, Facussé apareció en un programa de televisión admitiendo que sus guardias de seguridad cometieron el ataque en la zona de El Tumbador, para el cual no ha tenido que enfrentar ningún proceso judicial al interno del país.

La ONU no se ha pronunciado al respecto, sin embargo el trabajo de denuncia lo han realizado organizaciones locales e internacionales como FIAN, quien obligó a una institución pública alemana a retirarse de ese proceso. Gran parte del trabajo de documentación y denuncia ha sido realizado por periodistas, documentalistas, organizaciones de derechos humanos, activistas de la resistencia hondureña y a través de sus sistemas de información escritos y radiales, llegando inclusive a establecer un boicot de tipo económico a las marcas propiedad del terrateniente. (*Luis E. Aguilar (Resistencia, 16.04.2011)*)

Embestida de los BRICS contra el dólar:**...acuerdan financiarse en moneda local**

Los líderes del grupo BRICS de las cinco grandes economías emergentes (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) llegaron a un acuerdo para avanzar en la creación de un fondo de financiamiento recíproco utilizando sus propias monedas en lugar del dólar, al tiempo que insistieron en exigir una modernización del sistema monetario actual que dependa menos de la moneda estadounidense y reclamaron una mayor influencia en las instituciones financieras internacionales.

**Palabras más,
palabras menos, el
documento final de
la cumbre deja en
claro que los
miembros del BRICS
creen que el sistema
financiero actual,
cuyo eje es el dólar,
ya no sirve
adecuadamente a
sus intereses.**



El grupo también pidió una regulación más firme de los derivados de materias primas para controlar la excesiva volatilidad de los precios de los alimentos y la energía que, según dijeron, representan una amenaza para la recuperación mundial.

“Instamos a lograr rápidamente los objetivos de la reforma del Fondo Monetario Internacional convenida en previas cumbres del G-20 y reiteramos que la estructura gobernante de las instituciones financieras internacionales debería reflejar los cambios en la economía mundial, aumentando la voz y representación de las economías emergentes y países en desarrollo”, afirma la declaración.

Los mandatarios sostienen que la reciente crisis financiera expuso las insuficiencias del actual orden monetario. Lo que se necesita, dijeron en un comunicado, es “un sistema internacional de reservas de divisas de base amplia que brinde certidumbre”, una crítica ligeramente velada de lo que el BRICS considera como el descuido de EE.UU. ante sus responsabilidades monetarias mundiales.

Las economías que conforman el BRICS son tenedoras del 40% de las reservas de divisas del mundo, la mayoría de los cuales se denomina en dólares. La preocupación es que los enormes déficits comercial y presupuestario de Estados Unidos finalmente deprecien la moneda estadounidense. También cuestionan los privilegios políticos y financieros que involucra el ser la principal divisa de reservas.

Pero el ataque más concreto al dólar llegó con el acuerdo entre los bancos de desarrollo de los cinco países a fin de establecer líneas de crédito mutuas denominadas en sus monedas locales, y no en la estadounidense.

El jefe del Banco de Desarrollo de China (BDC), Chen Yuan, dijo que estaba preparado para prestar hasta 10.000 millones de yuanes (u\$s 1.500 millones) a sus colegas del BRICS.

El llamado del BRICS por un nuevo orden monetario mundial no es nuevo. Pero el hecho de que la declaración ayer apareciera horas antes de un encuentro en Washington de los ministros de Finanzas del Grupo de las Siete naciones industrializadas (G-7), las potencias tradicionales de la economía mundial, demostró la confianza cada vez mayor de los mercados emergentes. (Reuters, 15/04/2011)

Cinco economías en desarrollo se reúnen en China donde buscarán su papel como las próximas potencias mundiales.

Líderes del grupo de los principales países en desarrollo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) se reunirán en la isla china de Hainan para debatir su creciente peso en la esfera internacional.

BRIC comenzó en 2001 como un término económico usado para describir cuatro grandes crecientes economías, hasta que en 2009, esos cuatro países dieron más significado a ese término con su primera reunión. Este año, China invitó a Sudáfrica para que se sume al grupo.

Estas naciones se autoproclaman portavoces de los países en vías de desarrollo, como dejó ver el viceministro de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de Brasil, Alessandro Teixeira.

Los cinco países, que cuentan hoy en día con más del 40% de la población mundial, representarán el 61% del crecimiento del planeta en 2014, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI). Joseph Cheng, un profesor de ciencias políticas en City University, en Hong Kong, cree que los países BRICS quieren encontrar consenso para estar en mejor posición para negociar más arduamente con los países desarrollados.

Washington nunca ha dicho que esté preocupado por el surgimiento de BRICS, pero Shi Yinhong, profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad Renmin dice que EE.UU. y otros países occidentales están observando de cerca.

Esta cumbre puede permitir a China, segunda economía mundial, imponerse como líder de los emergentes y contrapeso del poderío de los países industrializados, estiman además los analistas. *(Voz de America, 13/04/2011)*

Declaración de Sanya

Declaración de Sanya centrada en reforma del sistema monetario internacional

La Declaración de Sanya envía al mundo el siguiente mensaje: Los países BRICS contribuirán a la construcción de un mundo más equilibrado. El documento se centra en las discusiones sobre construir un sistema monetario internacional estable y fiable.

La Declaración de Sanya señala que el mundo necesita de un sistema financiero más justo que refleje los cambios del poder económico. Y además da la bienvenida a la discusión sobre el rol de los Derechos Especiales de Giro y su canasta de monedas.

El presidente chino Hu Jintao manifestó que la cooperación no sólo termina ahí. "La cooperación entre los países BRICS sigue a la demanda de la era y sirve a los intereses de todos los países miembro y de toda la comunidad internacional. Continuaremos fomentando la asociación de los países BRICS, ampliaremos los campos y la escala de cooperación."

Otro tema destacado dentro de la cumbre de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica fue la volatilidad de los precios globales de las materias primas, en particular del grano y la energía. Los mandatarios del BRICS abogan por realizar un seguimiento a los derivados de aquellas materias primas, al mismo tiempo que colaboran con la seguridad de los alimentos. Después de la recesión económica, los países BRICS llegaron a conformar un cuarto de la producción económica del mundo.

Ante ello, el primer ministro indio Manmohan Singh advierte. "La calidad y durabilidad del proceso de recuperación económica global depende en gran medida del desempeño de las economías BRICS. Actualmente debemos estar satisfechos con la gestión de nuestras economías. Sin embargo, no hay lugar para la autocomplacencia."

La Declaración también destaca que la cooperación entre los países BRICS es inclusiva y no contenciosa. Denota la contribución para la promoción de la democratización en las relaciones internacionales.

Los líderes apoyan el plan de la Unión Africana con respecto a Libia y señalan que los conflictos no deben ser resueltos a través de la fuerza. También apoyan el ingreso de Rusia a la Organización Mundial de Comercio, y urgen una reforma en el Consejo de Seguridad de la ONU. *(CNTV, 15/04/2011)*